

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

12211 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del "Sindicato Libre de Correos y Telecomunicaciones" (Depósito número 25/77).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Daniel López Fafila mediante escrito tramitado con el número 11826-2222-11822.

El XIV Congreso celebrado los días 25 y 26 de enero de 2012 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 7 y 16 y se añade un nuevo Capítulo XIII al texto de los estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta está suscrita por don José Luis Monguilán Ejea, en calidad secretario de organización y don Daniel López Fáfila en calidad de secretario general.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 14 de marzo de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130013877-1